



### CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL VIAJE DE ESTUDIOS

Al ser un viaje que se realiza con el centro educativo, serán excluidos del mismo los alumnos que:

- acumulen, desde su inscripción y hasta el momento de iniciar el viaje, seis partes de amonestación leves o
- dos sanciones graves o
- una muy grave o
- un porcentaje de faltas de asistencia no debidamente justificadas superior al 15% del total o
- un porcentaje de faltas de asistencia no debidamente justificadas superior al 30% en alguna materia.

### NORMAS DE CONVIVENCIA DURANTE EL VIAJE DE ESTUDIOS

1. Extremar la puntualidad en cualquier convocatoria que se haga (desayunos, comidas, cenas, horarios de visitas, etc.).
2. Viajamos en grupo y por tanto, estaremos siempre con todo el grupo haciendo las mismas actividades. Si hay necesidad de ausentarse se debe pedir permiso a los profesores/monitores.
3. En visitas didácticas -museos, iglesias, etc.- se mantendrá orden y el silencio, respetando en todo momento los lugares y personas que encontremos.
4. La basura se tira en los lugares adecuados destinados al efecto.
5. En el alojamiento, se evitará hacer ruido en los momentos de entradas y salidas. Se respetará el silencio en los momentos de descanso: dormir bien por la noche es necesario para aprovechar mejor el siguiente día.
6. La habitación estará limpia y ordenada. Los desperfectos causados en la habitación deberá costearlos el responsable o, en su defecto, los alumnos de esa habitación. Si el desperfecto se produce en zonas comunes, deberá costearlos el responsable o, en su defecto, el grupo.
7. Pedimos respeto y educación hacia las personas con las que nos encontremos en el viaje, sobre todo con los trabajadores del alojamiento y huéspedes alojados que no sean de nuestro grupo. De la misma manera, se observarán las indicaciones de los profesores y monitores acompañantes.
8. El tabaco, el alcohol, las bebidas estimulantes y otras sustancias perjudiciales para la salud no están permitidos. Les agradecemos que hablen con sus hijos de este tema y se aseguren de que no llevan nada de este tipo en su equipaje.
9. Si surge algún problema de cualquier tipo, los profesores/monitores acompañantes deben ser los primeros en enterarse para poder ayudar a solucionar la posible incidencia.
10. Los profesores/monitores no se harán responsables de la rotura o extravío de objetos personales (ropa, móviles, relojes, gafas, etc.)
11. El alumno que incumpla alguna de estas normas podrá ser sancionado con el final del viaje. Todos los gastos que origine su mal comportamiento como la vuelta a origen + ida/vuelta de acompañante, etc. correrán a cargo de los padres o tutores de dicho alumno.

Yo .....  
padre/madre/tutor/a del  
alumno/a ..... del curso ..... he leído y  
acepto las condiciones de participación y normas de convivencia del viaje de estudios del centro.

Firmado .....

Fuenlabrada, a ..... de ..... de 20 .....